

comunicar a los licitadores presentes y a exponer en el tablón de anuncios de la Consejería el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de un día hábil para la subsanación de los errores declarados como tales. Si el plazo de subsanación finalizase coincidiendo con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 10,00 horas.
- f) Información sobre el resultado de la calificación de la documentación por parte de la Mesa de Contratación: En el tablón de anuncios de la Consejería en el domicilio antes citado y en la página web: www.desarrolloruralextramadura.com

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL “DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA”:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.O. 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica, por el procedimiento negociado sin publicidad, la contratación del expediente de “Consultoría y asistencia para el mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema Siprex de la Junta de Extremadura”. Expte.: AT2006015.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: AT2006015.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Asistencia Técnica y Consultoría.
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y nuevos desarrollos del sistema Siprex de la Junta de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 293.248 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Xtrem Industria de Software, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 293.248 €.

Mérida, a 17 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2006, de la Secretaría General, por la que se adjudica, por el procedimiento negociado sin publicidad, la contratación del “Servicio de limpieza del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n. de Mérida”. Expte.: SER2006014.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER2006014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del edificio de las Consejerías de la Junta de Extremadura en Paseo de Roma, s/n. de Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 500.000 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 27 de noviembre de 2006.
- b) Contratista: Pacense de Limpiezas Cristolán, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 471.970,24 €.

Mérida, a 17 de noviembre de 2006. El Secretario General (P.D. Resolución de 29 de julio de 2003, D.O.E. n.º 93, de 9 de agosto), ANTONIO CARRASCO RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2006 por el que se notifica a D. Pedro Luis Pérez Aunió el acuerdo de incoación del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del Acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador en materia de juego y nombramiento de instructor, incoado a D. Pedro Luis Pérez Aunió por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 06144.

Datos del incoado:

Apellidos: Pérez Aunió.

Nombre: Pedro Luis.

N.I.F.: 8.827.397-C.

Domicilio: Calle Goya n.º 6.

Localidad: Montijo.

Provincia: Badajoz.

Datos del expediente:

Hechos: Altercados ocasionados con fecha de 14 de abril de 2006 en la Sala de Juego del "Gran Casino de Extremadura".

Norma infringida: Art. 33 de la Ley 6/1998 del Juego de Extremadura.

Tipificación: Infracción leve.

Cuantificación de la sanción: Hasta 6.010,12 €.

Sanción accesoria: Inclusión en el Registro de limitaciones de acceso a Salas de Bingo y Casino de Juego de Extremadura.

Incoación del procedimiento a: D. Pedro Luis Díaz Aunió.

Instructor del procedimiento: D. Manuel Asensio Durán.

Órgano que incoa: Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos.

Mérida, a 3 de noviembre de 2006. La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingreso, P.D. Resolución del D.G.I. de 18 de agosto de 2003, BLANCA I. MONTERO GARCÍA.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de octubre de 2006 sobre construcción de núcleo zoológico de recova de perros. Situación: parcela 91 del polígono 23. Promotor: D. Arturo Cortés Sánchez, en Guareña.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de núcleo zoológico de recova de perros. Situación: parcela 91 del polígono 23. Promotor: D. Arturo Cortés Sánchez. Guareña.